



## **“Soy una Ministra decidida a luchar contra la corrupción”: Gloria María Borrero**

**Bogotá, 26 de febrero de 2019.** Este martes, en el marco de la cátedra Otto Morales Benítez -cuyo objetivo es propiciar la conformación de grupos de estudio para la investigación de carácter interdisciplinario e interinstitucional- la Ministra de Justicia y de Derecho, Gloria María Restrepo Borrero, aseguró que solo con legalidad y emprendimiento Colombia alcanzará la equidad, y recordó que esos son los tres pilares sobre los cuales descansa el Plan Nacional de Desarrollo.

El pronunciamiento de la alta funcionaria, quien manifestó que es “una Ministra decidida a luchar contra la corrupción”, se produjo en desarrollo de la LXVI jornada pedagógica ‘Reflexión Académica sobre la Justicia’, evento que organizó la Fundación Universitaria del Área Andina y que se cumplió en el aula máxima Pablo Oliveros Marmolejo de dicha Alma Máter

Ante más de 200 estudiantes y académicos, Borrero Restrepo indicó que lo que quiere el gobierno que encabeza el Presidente Iván Duque es recuperar la cultura de la legalidad. “La formalización de la economía y de la tierra es una manera de ir hacia la legalidad, y el Plan de Desarrollo busca exactamente eso: que los ciudadanos entendamos la ley y nuestros derechos y deberes. Como Ministerio promovemos el acceso a la justicia y modelos de justicia locales y rurales”, expresó.

Sobre ‘Ruta Futuro’, política integral contra las drogas del Gobierno, la titular de la cartera de Justicia recordó que desde hace mucho Colombia viene fracasando frente al fenómeno de las sustancias ilícitas porque no ha logrado reducirlos. “Hoy tenemos 213.000 hectáreas de cultivos ilícitos, la producción ha aumentado, la criminalidad y el narcotráfico están en su apogeo y nos volvimos un país preocupantemente consumidor”, anotó al manifestar que ahora se tomará muy en serio la prevención del consumo, se intervendrá toda la cadena de producción, se atacará el lavado de activos, se manejará un plan de salud mental para los adictos y se trabajará con las familias campesinas que cultivan coca para llevar desarrollo alternativo a los territorios.

En cuanto a la digitalización y modernización de la justicia, la Ministra aseguró que la cartera que preside viene impulsando este proceso acudiendo a la tecnología y trabajando de la mano del Consejo Superior de la Judicatura. “Por ahora estamos digitalizando la justicia administrativa, para que esta sea ejemplo para la formal. Con esta última hemos firmado un memorando de entendimiento para acompañarla con el fin de digitalizar cinco procedimientos y encaminarnos

hacia el expediente electrónico. Solo así tendremos una justicia pronta, eficiente y confiable”, anotó. La alta funcionaria confirmó, además, que se trabaja en la estructuración de la Ciudadela Judicial de Bogotá, y que su Ministerio ha asumido el liderazgo para hacer realidad este sueño.

Borrero Restrepo también se refirió al sistema carcelario y penitenciario, en el que dijo, solo encontró problemas relacionados con las condiciones en que se encuentran los 120.000 internos de las cárceles y los 65.000 que están en detención preventiva. También recordó que de los 133 centros penitenciarios con que cuenta el país, 114 fueron construidos entre 1611 y 1990, que los mismos no ofrecen garantías para la resocialización ni la transparencia y que solo son caldo de cultivo para la corrupción y la violación de derechos. Para dar respuesta a esta problemática, explicó las grandes líneas que presentó en enero pasado, en el Plan de transformación y Humanización del Sistema Carcelario.

La alta funcionaria cerró su intervención hablando de la Reforma a la Justicia, reforma constitucional que se hundió en tercer debate y cuyo origen, señaló, se halla en la necesidad de contar con un órgano de gobierno y administración de la Rama Judicial diferente al que se tiene hoy: el Consejo Superior de la Judicatura.

“Estamos preparando un paquete de normas legislativas para eliminar la rigidez del plan de cárceles, modificar códigos como el Contencioso Administrativo, fortalecer la función de unificación del Consejo de Estado y bajar algunas competencias a los jueces administrativos. Además, estamos revisando el Código General del Proceso para hacerle algunos pequeños ajustes; el Código Penal, que es una colcha de retazos; y el Sistema Penal Acusatorio para ver de qué manera podemos mejorar todos los problemas que tenemos en el día a día en cuanto al procesamiento de casos penales”, puntualizó.

--